



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

TRABAJO DOMÉSTICO, GÉNERO Y MIGRACIÓN: UN ANÁLISIS DEL TRABAJO DE LAS CUIDADORAS EN ESPAÑA

Thaysa Andréia de Miranda Rodrigues

thaysamiranda@hotmail.com

Universidade Federal de Goiás

Brasil



RESUMEN

Las corrientes migratorias internacionales han sufrido cambios significativos a lo largo de las últimas décadas en lo referente a sus orígenes, causas y protagonistas. A partir de la década de 1990 ocurre un incremento nunca visto antes del número de mujeres migrantes de origen latino-americana hacia España. Se trata de una migración laboral donde la mayoría de esas mujeres desarrollan el trabajo doméstico y de cuidados de personas dependientes en el país de destino. De ese modo, percibimos como la demanda por mano de obra femenina migrante está directamente relacionada con la histórica vinculación de la mujer a determinados puestos de trabajo, considerados tradicionalmente femeninos, como es el trabajo doméstico y los cuidados. En lo que se refiere al proceso de inserción de la mujer migrante latinoamericana al mercado de trabajo español, estas enfrentan diversos tipos de desigualdades como las de género, clase, raza o nacionalidad una vez que, para que la mujer autóctona pueda trabajar fuera de casa, el trabajo reproductivo es externalizado a una mujer migrante, sin que los hombres se hagan cargo de dicho trabajo. La división sexual del trabajo permanece, por lo tanto, sin cambios una vez que el trabajo doméstico y de cuidados sigue siendo una responsabilidad única de las mujeres. Por otro lado, para realizar este trabajo en el país de destino, la mujer migrante tiene que abrir mano de la posibilidad de cuidar de sus propios hijos y demás familiares, lo que puede afectar sus relaciones afectivas. La vinculación histórica de este tipo de trabajo a las mujeres parte de la concepción de que nosotras somos las principales responsables por el cuidado de los demás, algo comprendido como parte de nuestros atributos relacionados a la feminidad o de características “naturales”. Dicha visión estereotipada de la mujer tiene origen en las relaciones sociales de sexo que, por su vez, resultan de la construcción social de la diferencia sexual que determina diferentes modos de sentir y de actuar para hombres y mujeres desde muy pequeños. Bajo esta perspectiva, las relaciones sociales de sexo se encuentran presentes en las formas de inserción de la mujer tanto en la esfera del hogar como en el mercado de trabajo. Como resultado de la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico realizado por las mujeres migrantes se encuentra desvalorizado y precarizado si comparado a los demás trabajos considerados masculinos. Así,

el objetivo de este estudio es analizar qué relaciones permean el trabajo doméstico de las mujeres migrantes en España, cuyas experiencias son influenciadas por las categorías de género, clase, raza y nacionalidad, utilizando, para tanto, el análisis interseccional.

ABSTRACT

International migratory flows have undergone significant changes over the last decades in terms of their origins, causes and protagonists. The increase in the number of migrant women between Latin America and Spain has become significant since the 1990s. This is a labor-market immigration in which migrant women - the majority of them – become domestic workers in private households and also take care of children and the elderly in the country of destination. Therefore, we can say that the demand for migrant female labor is related to the attachment of women to certain jobs traditionally considered feminine among which the most important are domestic service and care work. With regard to the process of insertion of Latin American migrant women into the Spanish labor market, there is a situation of social inequality in which migrant women do the reproductive labor so that native women can achieve her independence through work in the public space. There is no change in the sexual division of labor, since the reproductive work and the tasks of lesser prestige remain relegated only to women. On the other hand, when dealing with the reproductive labor in the country of destination, migrant women are deprived of the possibility of caring for her own children, which can harm her affective and educational relations. The relation of this type of work to women is the result of the conception that they are the main responsible for the care of other family members, understanding it as part of their attributes linked to femininity or natural characteristics. It is a stereotyped view from the social relations of sex that results of the social construction of sexual difference which determines different ways of feeling and acting in social spaces for men and women from childhood. From this perspective, the social relations of sex are present in the forms of insertion of women in the sphere of the home and in the labor market. As a result of the sexual division of labor, domestic work performed by migrant women is undervalued and precarious compared to other jobs considered masculine. Thus, the present study aims at analyzing the relationships that permeate the domestic work

carried out migrant women in Spain, whose experiences are influenced by the categories of gender, class, race or nationality, from the point of view of an intersectional analysis.

Palabras clave

Cuidado; Género; Migraciones

Keywords

Care work; Gender; Migration

I. Introducción

Los estudios sobre las migraciones internacionales suelen retratar solamente a los hombres como sujetos de las migraciones, contribuyendo a la invisibilidad de las mujeres que desde siempre han participado de los movimientos migratorios, sea acompañando a la familia o solas. En ese contexto de invisibilidades acerca de la figura de la mujer migrante, se ignoran las relaciones de poder que están presentes y constituyen sus experiencias así como las diversas emociones que las acompañan desde el momento en que deciden abandonar su tierra natal y buscar trabajo en otro país.

La situación de las migrantes latino-americanas que dejan a sus hijos y sus familias para trabajar como domésticas y cuidadoras en España implica una serie de factores relacionados con la posición que la mujer ocupa en la sociedad, así como su inserción laboral en trabajos considerados históricamente femeninos. La condición de ser mujer, latino-americana y trabajadora doméstica en España contribuye para el modo como ocurrirán sus experiencias migratorias, en lo que se refiere a los caos de vulnerabilidad – violencias y discriminación – pero, también, de supervivencia y superación.

En el día a día de las trabajadoras migrantes son recurrentes los sentimientos de soledad, de echar de menos a sus hijos y familiares y, también, el sentimiento de culpa por no poder estar cerca y cuidar a sus propias familias mientras trabajan como cuidadoras de personas desconocidas en España.

Como resultado de una perspectiva androcéntrica presente en diversas áreas del saber, solamente los hombres han sido considerados como sujetos activos en los estudios migratorios, ignorando-se el papel fundamental que las mujeres migrantes tienen en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad. De ese modo, la producción teórica que introduce el género en los estudios migratorios surge para explicar la ausencia de la mujer como protagonista en los estudios sobre migraciones – considerando su creciente participación y protagonismo en las últimas décadas – y, más tarde, para sacar a la luz las particularidades de este fenómeno conocido como feminización de las migraciones (LADINO, 2011).

La presencia femenina en las migraciones internacionales fue ignorada hasta mediados de la década de 1970, época en que surgieron los primeros trabajos sobre su participación en

las migraciones. No obstante, la mujer fue retratada como un sujeto pasivo que acompañaba al hombre en el proceso migratorio con el objetivo de hacer la reagrupación familiar. Esta visión se origina en las teorías económicas clásicas que posicionan al hombre en el ámbito productivo, o sea, como el único sujeto económicamente activo mientras las mujeres permanecen invisibles por no recibir ninguna remuneración por su trabajo en el hogar. Segundo Casas (1997), todos estos elementos contribuyeron para ocultar los posibles proyectos migratorios femeninos.

El aumento de las migraciones femeninas de los países pobres rumbo a los países ricos ocurre a nivel global como resultado de la división internacional del trabajo reproductivo que hace con que estas mujeres migren para trabajar como cuidadoras, domésticas o prostitutas, supliendo así la demanda laboral de los países del Norte por una mano de obra femenina migrante y poco calificada (EHRENREICH e HOCHSCHILD, 2004).

En lo que se refiere al contexto europeo, particularmente a España, el aumento de la demanda por este tipo de trabajo se relaciona a la entrada de las mujeres autóctonas en el mercado de trabajo, que al contar con la repartición igualitaria de las tareas domésticas y de cuidado entre los sexos, las mujeres del Norte tuvieron que delegar estas tareas a las mujeres migrantes (ARAUJO e SOLÍS, 2003). Frente a la ausencia de políticas estatales para la promoción de los cuidados, el problema de la crisis de los mismos vivenciada en diversos países europeos fue, por lo tanto, resuelto de manera privada por las mujeres autóctonas a través de la externalización del trabajo reproductivo (RUBIO, 2003).

La delegación del trabajo doméstico a otras mujeres supone una dupla situación de desigualdad en la medida que además de la trabajadora migrante encontrarse subordinada a una mujer que pertenece a una clase más rica, ella también se ve forzada a abrir mano del cuidado de sus propios hijos que son dejados, en la mayoría de los casos, en manos de otras mujeres de su grupo familiar en el país de origen.

Los niños que permanecen en sus países bajo los cuidados de sus familiares aprenden a vivir sin la presencia física de la madre desarrollando así un nuevo tipo de maternidad a distancia donde la mujer migrante ejerce el cuidado a distancia con el envío de dinero y de regalos a sus hijos. Las madres dejan a sus hijos bajo el cuidado de las abuelas, en la mayoría de las veces, y mantienen el vínculo del cuidado y de la asistencia para con estos mediante el envío de dinero, llamadas telefónicas diarias y el envío de fotos y regalos. Hondagneau-Sotelo

(1997), clasifica este nuevo tipo de maternidad a distancia como una maternidad transnacional.

Las madres transnacionales, por otro lado, se incorporan en el trabajo doméstico remunerado, una ocupación que es fuertemente segregada no apenas por sexo, sino también por la raza, clase y la nacionalidad/ciudadanía. Para realizar la crianza de los hijos y las tareas domésticas de otras personas, ellas rompen con las fronteras espaciales y temporales de familia y trabajo profundamente generificadas (HONDAGNEAU-SOTELO, 1997, p. 552).¹

Bajo esta perspectiva, percibimos la existencia de una paradoja según la cual la mayoría de esas trabajadoras migrantes dejan a sus hijos en el país de origen bajo el cuidado de otras mujeres para dedicarse al cuidado de los hijos de las mujeres de los países ricos del Norte que, por su vez, también tuvieron que abrir mano del cuidado de sus hijos para trabajaren fuera del hogar. Para Ehrenreich y Hochschild (2004), todo esto configura una situación de injusticia global en la que el nuevo imperialismo del Norte Global extrae amor y recursos emocionales de los niños del Sul. Estas autoras caracterizan este fenómeno como una dependencia de un tipo particularmente íntima, a través de la cual los países, en su jerarquía internacional, reproducen relaciones de poder semejantes a las existentes entre los sexos.

Así, este trabajo tiene como objetivo analizar las trayectorias laborales de las mujeres latino-americanas que realizan el trabajo doméstico remunerado en España – abarcando también el trabajo de cuidados en hogares particulares – a partir de sus experiencias como mujeres inmigrantes. Se trata de una investigación toda no concluida por lo que en este artículo trabajaremos con los datos referentes a la pesquisa bibliográfica, sin traer los resultados finales de las entrevistas.

II. Marco teórico

Los enfoques teóricos utilizados en esta pesquisa son la teoría de la división internacional del trabajo reproductivo o la transferencia internacional del cuidado,

¹ Transnational mothers, on the other hand, congregate in paid domestic work, an occupation that is relentlessly segregated not only by gender but also by race, class, and nationality/citizenship. To perform child rearing and domestic duties for others, they radically break with deeply gendered spatial and temporal boundaries of family and work. (Traducción nuestra).

desarrolladas por Rhacel Salazar Parreñas, y la división internacional del trabajo de Danièle Kergoat.

Según Parreñas (2009), no existe un único camino para estudiar el género o reconocer las desigualdades de género, siendo diversas las comprensiones existentes acerca de su incorporación en los estudios migratorios. En ese sentido, estamos de acuerdo con esta autora en que la simple incorporación del género como una variable a más que trata solamente de las diferencias entre el masculino y el femenino no constituye un análisis feminista de las migraciones. Por otro lado, comprender el género como una relación de desigualdad entre los sexos visibiliza las experiencias generificadas de las mujeres, en el sentido de que a nosotras, desde siempre, nos atribuyeron determinados trabajos y responsabilidades – como el cuidado – que se encuentran vinculadas al imaginario social de lo que es femenino y masculino.

Las desigualdades de género entre hombres y mujeres están en las bases de las migraciones de las trabajadoras domésticas que, por su vez, resulta en una relación directa de desigualdad entre las propias mujeres. La división internacional del trabajo reproductivo nos demuestra que la entrada de las mujeres de los países del Norte en el mercado de trabajo ocurre solamente mediante la contratación de otras mujeres que realicen o trabajo reproductivo. Así, las mujeres que participan de la exploración global del cuidado, tanto las que fornecen como las que reciben el cuidado, comparten del mismo peso por ser mujeres una vez que la mayoría de los hombres no se responsabilizan por el trabajo doméstico y de cuidados.

Afirmar que las desigualdades de género se encuentran en las bases de los procesos migratorios significa decir que ambas las mujeres inmigrantes y autóctonas enfrentan esa desigualdad que empeora con el actual proceso de aumento del Neoliberalismo y de la globalización de las medidas de austeridad que afectan a las mujeres del Norte y del Sur globales. Localizar las desigualdades de género presentes tanto en los países de origen como en los países de destino de las mujeres inmigrantes es fundamental para comprender la constitución de los hogares transnacionales. En esa perspectiva, la migración de trabajadoras domésticas supone un movimiento de un sistema de desigualdades a otro.

La globalización de las medidas de austeridad provoca el aumento del trabajo de las mujeres dentro del hogar, pero eso ocurre a medida que la economía de la globalización aumenta el trabajo de las mujeres fuera del hogar. En ambos los países de salida y de destino,

es ese duplo peso del aumento de la necesidad del trabajo de las mujeres fuera del hogar, al mismo que tiempo que la no división de las tareas entre los sexos, que resulta directamente en la exploración de los cuidados.

La atribución de trabajos que envuelven el cuidado con el otro a las mujeres está presente en la división sexual del trabajo, concepto elaborado por Danièle Kergoat, que explica la separación de las profesiones según el sexo y la jerarquización que se establece entre las mismas, de modo que los trabajos vistos como femeninos pasan a ser desvalorizados, precarizados y mal remunerados si comparados a los trabajos considerados masculinos.

Para Kergoat (2009), la división sexual de trabajo es la

Forma de división social del trabajo derivada de las relaciones sociales de sexo; esa forma es históricamente adaptada a cada sociedad. Tiene por característica la destinación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva y, simultáneamente, la ocupación de los hombres de las funciones de fuerte valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etc.) (KERGOAT, 2009, p. 67).

Según esta autora, este modo de división social del trabajo presenta dos principios organizadores: el principio de la separación (trabajos para hombres y para mujeres) y el de la jerarquización (mayor valorización y remuneración del trabajo masculino frente al femenino). Así, la división sexual del trabajo no se refiere a una repartición igualitaria de las tareas entre los sexos, e sí a una relación social de poder entre los sexos.

III. Metodología

Utilizamos la pesquisa cualitativa con el objetivo de analizar, mediante entrevistas, la experiencia particular de cada mujer migrante y comprender también las posibles dinámicas vividas por el grupo como un todo. Para eso, buscamos conocer acerca de los hechos pasados y presentes de la experiencia de vida de las mujeres migrantes, tanto en su país de origen como en su país de destino.

La distancia geográfica que nos separa del lugar donde se encuentran las mujeres participantes de este trabajo hace con que la opción de hacer las entrevistas por videollamada sea la más viable. Para tanto, utilizaremos primeramente un cuestionario online para captar

sus datos personas y respuestas cortas para luego hacer las preguntas más complejas durante la entrevista. El medio escogido para realizarlas fue la videollamada por Skype y Facebook por ser una modalidad de comunicación online bastante utilizada por las mujeres migrantes residentes en España para entrar en contacto con sus familias y amigos al otro lado del globo. Por lo tanto, serán realizadas entrevistas semiestructuradas con las mujeres migrantes de origen latinoamericana que trabajen como empleadas domésticas y cuidadoras actualmente en España.

IV. Análisis y discusión de datos

Durante las últimas décadas hubo un incremento de las migraciones latinoamericanas de carácter regional y, principalmente, extra regional. España aparece como el segundo país, tras Estados Unidos, más buscado por los migrantes latinoamericanos de modo que las mujeres llegaron a representar la mayoría de esta población a partir de la década de 1990. Así, en 2001, los seis países que más enviaron mujeres migrantes a España fueron República Dominicana, Brasil, Perú, Colombia, México y Cuba (RICO, 2006).

La población de mujeres migrantes de todas las nacionalidades registradas en territorio español pasó de 314.824 en 1998 para 2.500.000 en 2008. La migración hacia España tuvo su punto alto, por lo tanto, durante el periodo que antecede a la crisis económica que empieza a surgir en el 2008.

A pesar de la crisis, la población inmigrante en España continuó su crecimiento, aunque en menor cantidad. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2015), la reducción de esta población se entiende como resultado del proceso de nacionalización de los extranjeros que lograron regularizarse, no se tratando, por lo tanto, de una baja debido al regreso a sus países de orígenes.

América Latina sigue siendo el bloque regional más importante de la migración femenina, dado que al menos, 4 de cada 10 mujeres de origen extranjero que viven en España actualmente provienen de esa región. Una población femenina de origen latinoamericano que a pesar de la crisis, el desempleo y las restricciones presupuestarias, ha sufrido un proceso de crecimiento significativo durante la crisis, en torno al 6% (OIM, 2015, p. 16).

Los cambios en la situación económica que están por detrás de ese aumento de las migraciones ocurrieron tanto en los países de origen como en los países de destino. Hay, por un lado, el impacto de las crisis económicas que atingieron a hombres y mujeres en el contexto de las reformas estructurales ocurridas en el final del pasado siglo en casi toda la región de América Latina y del Caribe. Y, por otro lado, está el notable desarrollo económico de España tras su entrada en la Unión Europea en la década de 1980 (LADINO, 2011). Junto a este periodo de expansión económica surge, de ese modo, en la sociedad española una extraordinaria demanda por mano de obra barata, flexible y migrante.

Segundo la OIM (2015), tres aspectos presentes en la sociedad española se interrelacionan entre sí para explicar el aumento de esta demanda. En primer lugar, se nota la presencia de un modelo de crecimiento económico de baja productividad basado en la expansión de sectores intensivos en trabajo asalariado que permitió que algunos sectores de trabajo como el de la construcción, el de la exportación de frutas y hortalizas, el de turismo y hostelería, por ejemplo, utilizaran una mano de obra barata y flexible para aumentar su rentabilidad y competitividad. En segundo lugar, vemos que este país pasó por un proceso de reestructuración productiva, como respuesta a las nuevas condiciones globales de rentabilidad y de competitividad, dando lugar a un intenso proceso de fragmentación y precarización del trabajo manual asalariado. Y, por último, existe el surgimiento y la consolidación de nuevas clases medias profesionales urbanas, seguidas de una creciente incorporación de la mujer en el mercado de trabajo lo que ocasionó, por su vez, una reorganización del cuidado y del ocio.

Para Casas (1997), el aumento en la demanda por trabajadoras domésticas en España se relaciona directamente con la inserción de las mujeres autóctonas en el mercado de trabajo, de modo que la demanda es mayor en los hogares en los que las mujeres pasan a realizar trabajos extra domésticos asalariados. El número de mujeres empleadas fuera del hogar en España aumentó cerca de un millón y medio entre 1982 y 1992. El servicio doméstico que antes era el sector que más empleaba a las mujeres españolas – hasta mediados de los años 80 – pasó a emplear la mayoría de las mujeres migrantes.

El servicio doméstico se ha nutrido a lo largo de la historia de migrantes, pero las migraciones internas ya no colman este segmento laboral. En efecto, ya pocas españolas quieren realizar las tareas domésticas en una casa ajena, tienen sus propias labores reproductivas que solventar y están poco dispuestas a realizar las de otros. Y menos como internas (CASAS, 1997, p. 199).

La inserción de las mujeres españolas en el mercado de trabajo posibilitó su profesionalización, el derecho de recibir un sueldo y de tener mayor acceso al espacio público. No obstante, las desigualdades de género todavía hacen que su status permanezca inferior al de los hombres: las mujeres no consiguen tener acceso a los cargos de dirección y aún reciben menores sueldos que los hombres por la realización del mismo trabajo (CASAS, 1997). Además, su entrada en el mercado de trabajo no fue seguida por una división igualitaria de las tareas del hogar entre las parejas de modo que esa transferencia del trabajo doméstico para las trabajadoras inmigrantes “enmascara nuevamente el mito del igualitarismo marital y de la emancipación femenina a través del empleo, mientras mantiene intactas las estructuras patriarcales del hogar y del trabajo” (ARAUJO e SOLIS, 2003, p. 19).

El trabajo doméstico al que nos referimos remete a la definición presente en la ley española que regula esta actividad. Se trata del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Esta ley posee carácter especial por tratarse de un trabajo realizado en el ámbito privado de la familia, envolviendo relaciones de intimidad y confianza entre empleador y empleado pero, al mismo tiempo, está sujeto a los derechos y deberes presentes en el ámbito público de las relaciones contractuales entre los individuos. En ese sentido, vemos como la definición jurídica en el trabajo doméstico en España incluye también el trabajo de cuidados para con los miembros de la familia y, específicamente, el cuidado de los niños.

El objeto de esta relación laboral especial son los servicios o actividades prestados para el hogar familiar, pudiendo revestir cualquiera de las modalidades de las tareas domésticas, así como la dirección o cuidado del hogar en su conjunto o de algunas de sus partes, el cuidado o atención de los miembros de la familia o de las personas que forman parte del ámbito doméstico o familiar, y otros trabajos que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas, tales como los de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos (BOE, 2011, p. 5).

El cuidado de los hijos y de la casa siguió siendo responsabilidad única de las mujeres, que pasaron a contratar otras mujeres inmigrantes para trabajar como empleadas domésticas y cuidadoras. Las mujeres migrantes pasaron a realizar aquellos trabajos de reproducción nunca realizados por los hombres y que ahora las mujeres del Norte tampoco están dispuestas a realizarlos (EHRENREICH y HOCHSCHILD, 2004, p. 3). A pesar de trabajaren ahora fuera del hogar, las mujeres continúan responsables, directa o indirectamente, por las actividades domésticas. Aquellas que no disponen de los medios para contratar a alguien, realizan una dupla jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar.

La feminización de los flujos migratorios se encuentra, de ese modo, vinculada a las dinámicas de género presentes en las sociedades de destino, donde las tareas domésticas y de cuidado siguen conectadas a la figura de madre y de la esposa que, al ser externalizadas y comercializadas, pasan a ser responsabilidad de las mujeres migrantes. El mercado de trabajo español presente, por lo tanto, una segregación ocupacional por género, raza y etnia en la que las trabajadoras inmigrantes ocupan las últimas posiciones de la escala laboral, o sea, los servicios domésticos o de reproducción (RUBIO, 2000).

Este segmento laboral ha estado fuertemente jerarquizado en función de desigualdades sociales construidas en torno a diferencias en base al género, la etnia y la raza. El servicio doméstico cumple no sólo una función utilitaria de producción de servicios, sino que también mantiene el aparato ideológico que legitima las relaciones de clase al interior del hogar y, en definitiva, la estructura social (CASAS, 1997, p. 157).

Las mujeres de origen latinoamericana son vistas como aquellas que mejor desempeñan las tareas de cuidado con el otro. Cargan consigo un estereotipo de “criadoras, maternas y amorosas” (HONDAGNEAU-SOTELO, 2011, p. 812). Además de la feminización, también ocurre la racialización de los trabajos de cuidados en el contexto de las migraciones internacionales. Una serie de juicios de valor relacionados a los supuestos modos de ser y de hacer de las mujeres se relacionan con su raza o nacionalidad. Los atributos de que son cariñosas, pacientes, dóciles e incluso sensuales concurren para el surgimiento y la consolidación de determinados trabajos destinados exclusivamente para las mujeres migrantes (SAA, 2014).

A pesar de las trabajadoras migrantes desempeñaren un papel significativo en la economía española, ellas todavía enfrentan grandes dificultades para que sean reconocidas como sujetos políticos. La respuesta del gobierno en términos de derechos y ciudadanía no es adecuada si llevamos en cuenta que la mayoría de las inmigrantes ya sufrieron o sufren varias limitaciones en el ejercicio de sus derechos laborales y políticos. De acuerdo con el Colectivo IOÉ (2005), son comunes las actitudes, discursos y prácticas discriminatorias por parte de los españoles, sean empleadores o compañeros de trabajo de las mujeres inmigrantes. Frente a eso, su articulación colectiva suele ser poca o inexistente, lo que implica en poco poder de negociación tanto en el ámbito laboral como en el político.

Segundo pesquisas realizadas en los años 2000 por IOÉ (2005), 19% de las trabajadoras llegaron a España con una autorización para trabajar y otro 7% se utilizó del derecho de reagrupación familiar que permite la residencia pero no da el derecho al trabajo. Las demás inmigrantes, lo que representa su mayoría, consiguen el primer empleo de forma irregular.

[...] el servicio doméstico se puede llegar a convertir para muchas inmigrantes en un nicho laboral segregado y atomizado, al que han entrado por necesidad, no por libre elección, y del que les resulta difícil salir (una de cada cinco lo ha conseguido, pero la gran mayoría permanece en él, en contra de sus aspiraciones) (IOÉ, 2005, p. 28).

La movilidad ocupacional ascendente de las trabajadoras domésticas es escasa y, cuando ocurre, “se dirige lentamente desde las ocupaciones con menos estatus (empleo doméstico, limpiezas y hostelería) hacia las demás categorías laborales (oficinas y cuenta propia)” (IOÉ, 2005, p. 37). Otro tipo de ascensión ocurre también entre los subsectores, como cuando las trabajadoras internas consiguen pasar para el régimen externo, o cuando las trabajadoras externas consiguen trabajar por horas. El tiempo de estancia en España varía para cada régimen de trabajo: el tiempo medio de estancia es de 6 años para las trabajadoras internas, de 7 años para las trabajadoras externas y de 8 años para aquellas que trabajan por hora. Eso significa que con el pasar del tiempo aumentan las posibilidades de que las trabajadoras inmigrantes puedan trabajar un subsector caracterizado por una mayor libertad (IOÉ, 2005).

La inserción de las inmigrantes en el trabajo doméstico en España constituye, así, un proceso de movilidad socio profesional descendente en el contexto receptor frente a la posición social que ocupaban antes en sus países de origen. Muchas de ellas trabajaban como profesoras, enfermeras, comerciantes, secretarias, trabajadoras de fábricas o eran estudiantes antes de irse a España (CASAS, 2005). Datos sobre el nivel de escolaridad de las mujeres inmigrantes confirman el proceso de desvalorización de su mano de obra que sufren al adentrarse en el mercado laboral español. Segundo a OIM (2015), el porcentaje de mujeres inmigrantes que poseen estudios universitarios superiores en el año de 2015 fue de 28% frente al porcentaje de mujeres sin estudios que es de tan solo 2,4%. Esos datos contradicen, por lo tanto, la imagen tradicional que se tiene sobre las mujeres inmigrantes en el sentido común colectivo. Luego, es evidente que el nivel de educación superior de las mujeres inmigrantes no es compatible con las actividades que les son destinadas, que exigen calificación básica o mínima (OIM, 2015).

V. Conclusiones

Como vimos, las conquistas de un grupo de mujeres muchas veces dependen del trabajo de otras mujeres que, por su vez, dejan a sus hijos en los países pobres. La migración posibilita la independencia y mejores condiciones de vida para muchas mujeres. Pero, por otro lado, también ocasiona sufrimientos e injusticias. Tal como apunta Hochschild (2004), para mejorar esta situación serían necesarias dos cosas: en primer lugar, una mayor valorización de los trabajos de cuidado, juntamente con la necesidad de incluir a los hombres en la realización de las tareas de cuidado y del hogar. Solamente así habría una disminución de la transferencia de esta responsabilidad para las mujeres que pertenecen a un grupo menos favorecido en relación su nacionalidad, étnica o clase.

Los gobiernos de los países del Norte, al no tratar dar la debida importancia al tema de los cuidados continúan utilizándose de la fuerza de trabajo de las mujeres migrantes para suplir su ausencia como proveedor de cuidados a sus poblaciones. Del mismo modo, en el otro lado de la situación se encuentran los países pobres que, por su vez, son beneficiados con las remesas de las mujeres migrantes, pero sin proveer los servicios de cuidados a esos niños.

La discusión aquí presentada es parte de una investigación en curso a ser profundada en la disertación de maestría vinculada al Programa de Pos Grado en Sociología de la Universidad Federal de Goiás. Luego, es posible que algunas cuestiones permanezcan en abierto y vengan a ser evidenciadas de modo más conciso con el desarrollo del trabajo de campo.

VI. Bibliografía

ARAUJO, Sandra Gil. SOLIS, Cristina Vega. Introducción. In: SASSEN, Saskia. *Contrageografías de la Globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2003;

CASAS, Laura O. *La Migración Hacia España de Mujeres Jefas de Hogar*. Tese. Departamento de Sociologia. Universidade da Coruña. 1997;

_____. *Las jefas de hogar em um contexto migratorio: modelos y rupturas*. In: CHECA y OLMOS. *Mujeres en el Camino*. Barcelona: Icaria, 2005;

EHRENREICH, Barbara e HOCHSCHILD, Arlie Russel. *Introduction. Global Women*. Holt Paperback, New York, 2004;

HONDAGNEAU-SOTELO. *Más allá de la domesticidad: un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal*. (2011). Paper: revista de sociología, 96 (3), 805-824;

HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette. and E. Avila. "I'm Here but I'm There": The Meaning of Latina Transnational Motherhood." In: *Gender and U.S. Immigration*. *Gender and Society*, Vol. 11, No. 5 (Oct. 1997), p. 548-571;

IOE. *Mujeres Inmigradas y Trabajo*. In: CHECA y OLMOS. *Mujeres en el Camino*. Barcelona: Icaria, 2005;

KERGOAT, Danièle. *Divisão Sexual do trabalho e relações sociais de sexo*. In: HIRATA, Helena et al. (Org.). *Dicionário crítico do feminismo*. São Paulo: Unesp, 2009, p. 67-75;

LADINO, Marcela T. *Género y Migración: trayectorias investigativas em Iberoamérica*, *Encrucijada Americana*, N° 2, 2011, p. 115 – 147;

PARREÑAS, Rhacel. *Inserting feminism in transnational migration studies*. Paper presented at Feminist Research Methods Conference, Centre for Gender Studies, Stockholm University Sweden, February 4-6, 2009;



RICO, María N. Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional. CEPAL, 2006;

RUBIO, Sònia P. El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. Barcelona. Papers 60, 2000, p. 275 – 289;

_____. Immigrant women in paid domestic service. The case of Spain and Italy. In: European Review of Labour and Research, nº 9(3), 2003, p. 503-517;

SAA, Teodora Hurtado. Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino. Revista Sociedad y Economía, nº. 26, 2014, pp. 213-238;